

RESOLUCIÓN
Nº 1206/95

EXPEDIENTE Nº 19.901/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.

En atención a lo solicitado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a suscribir el proyecto obrante a fs. 8.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia a sus efectos.-



RIGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO